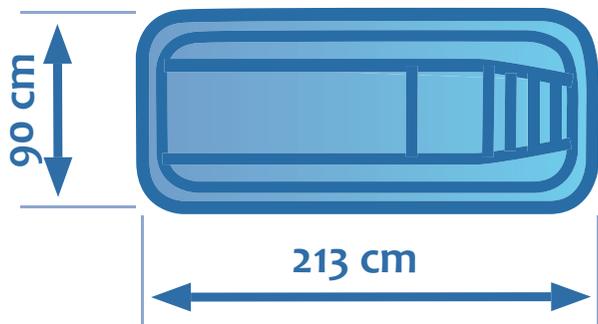
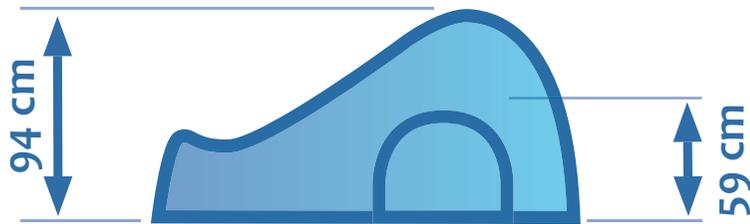
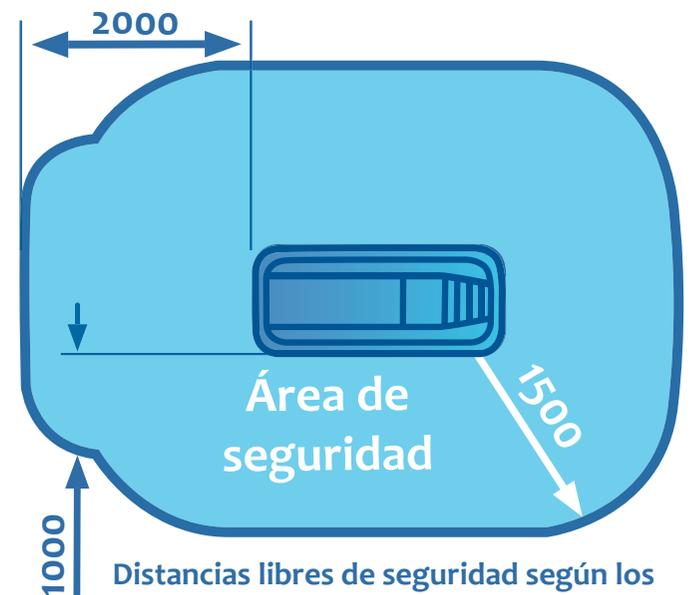
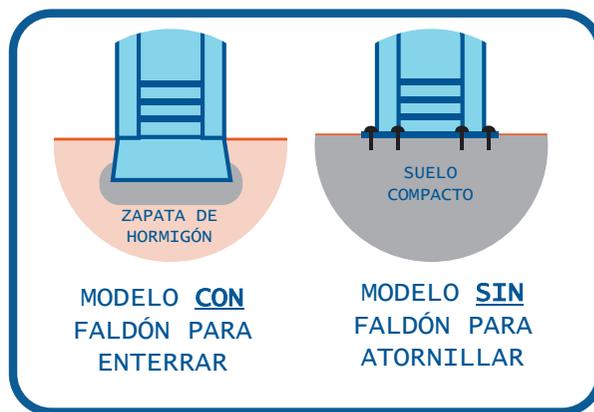
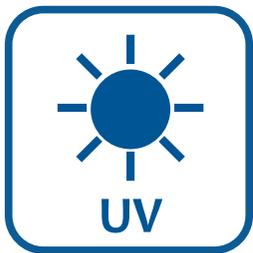


BOBY



Diseñado según los requisitos de la norma EN1176. Fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) con protección UV.



Distancias libres de seguridad según los requisitos de la norma EN1176

COLORES DISPONIBLES:

GRIS
RAL7040

VERDE
CLARO
RAL 6018

VERDE
OSCURO
RAL 6029

ROJO
RAL 3020

AZUL
RAL 5015

AMARILLO
RAL 1018

VIOLETA
RAL 4005

NARANJA
RAL 2009



MOD. BOBY®

Instrucciones de Montaje



Información sobre la instalación

Durante el proceso de instalación no se debe producir en ningún caso, una no conformidad con la Norma EN 1176.

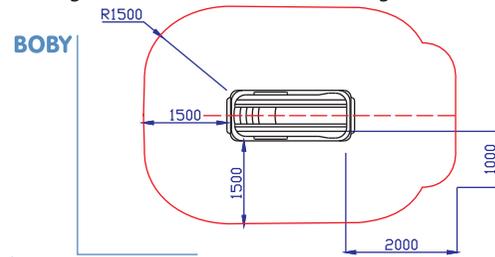
1 ▶▶ Listado de elementos del equipo

El presente tobogán se suministra al cliente como un único elemento: Tobogán autoportante Modelo BOBY®, el cual debe ser instalado a nivel del suelo.

2 ▶▶ Espacio mínimo requerido y distancias libres de seguridad

Para determinar el espacio libre, espacio de caída y el área de impacto deben tenerse en cuenta las directrices estipuladas en las normas EN 1176-1 Y EN 1176-3, para lo cual, el instalador deberá respetar las distancias mínimas de seguridad como se muestra en la figura.

DETERMINACIÓN DEL ÁREA LIBRE
Este área debe quedar libre de obstáculos.



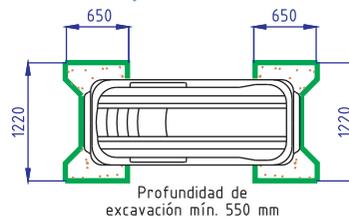
3 ▶▶ Integración en estructuras

El presente tobogán autoportante debe ser instalado sobre el suelo respetando el espacio mínimo requerido y las distancias libres de seguridad, no es necesario instalar medios de acceso ya que incorpora escaleras con superficie antideslizante.

El instalador deberá integrar el tobogán en sus estructuras de forma que no se produzca atrapamiento de ropas y cabellos por parte de los usuarios, así como colisiones contra otros elementos que se sitúen cerca del tobogán. Para evitar estas situaciones puede ser necesaria la realización de ensayos y comprobaciones conforme a lo estipulado en la Norma EN 1176-1.

4 ▶▶ Excavación del suelo (Para instalación con cimentaciones)

La instalación del tobogán en el suelo puede llevarse a cabo mediante la cimentación en suelos no compactos (p.e. arena) o la fijación con tornillos sobre suelos compactos (p.e. hormigón). Con el fin de realizar una correcta cimentación del tobogán, se deberá excavar el suelo de acuerdo con la figura. Procurando despejar la zona de salida y entrada del niño. El suelo debe cumplir los requisitos establecidos por la Norma EN 1176-1 y EN 1176-3.

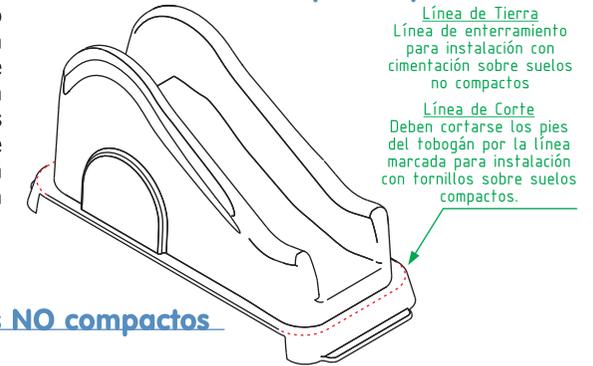


5 ▶▶ Colocación y Fijación del tobogán (Para instalación con cimentaciones)

La colocación del tobogán sobre el suelo debe realizarse enterrando el mismo como mínimo 16 cm. Debe colocarse de forma que la inclinación de la sección de inicio sea 0°, medida en la dirección de deslizamiento. Una vez colocado, se realizarán los cimientos necesarios para su fijación, siguiendo las instrucciones detalladas en punto 7. Posteriormente deberá instalarse suelo de seguridad para evitar el afloro de cimientos.

6 ▶▶ Fijación del Tobogán al Suelo (Cimentación y Anclaje)

La fijación del Tobogán al suelo puede llevarse a cabo mediante la cimentación convencional sobre suelos no compactos o bien la fijación con tornillos sobre suelos compactos. La línea de enterramiento o línea de corte está definida en los pies del tobogán mediante un escalón, ver figuras.



7 ▶▶ Instalación sobre suelos NO compactos CIMENTACIÓN

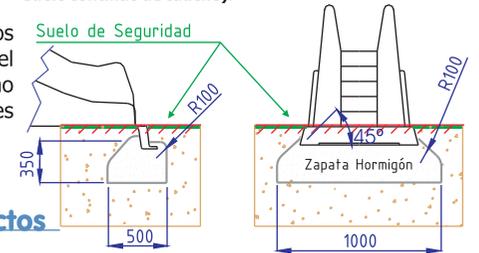
Instalación sobre SUELOS NO COMPACTOS

Atendiendo a lo estipulado en la Norma EN 1176-1, los cimientos deben diseñarse de forma que no presenten riesgos para los usuarios (impactos, tropiezo, etc.).

Para la correcta realización de los cimientos deberá realizarse SIEMPRE una adecuación del suelo mediante materiales de seguridad, como por ejemplo baldosas de caucho o materiales compactos que eviten el afloro de cimientos.

Cimentación convencional

IMPORTANTE: Si la instalación se realiza con cimentación sobre suelos no compactos (p.e. arena), deberá realizarse obligatoriamente una adecuación del terreno mediante suelos de seguridad (p.e. losetas o suelo continuo de caucho).

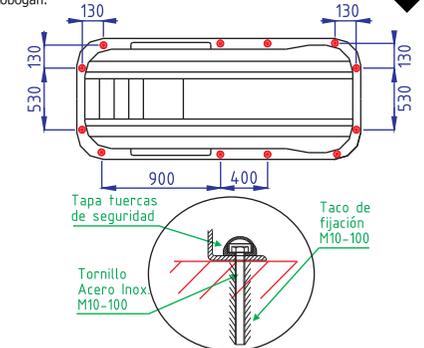


8 ▶▶ Instalación sobre suelos Compactos ATORNILLADO

Cuando se instale el tobogán sobre superficies compuestas por materiales compactos (p.e. hormigón), no será necesaria la realización de cimientos. Se fijará el tobogán mediante DOCE tornillos de acero inoxidable de seguridad tipo DIN 127B o bien tornillos de cabeza hexadecimal protegidos con tapones de seguridad. Dichos tornillos deberán ser de métrica 10 como mínimo. Deberá instalarse como indica la figura.

Instalación con Tornillos

IMPORTANTE: En los modelos con pié en escalón se puede realizar el anclaje atornillando directamente sobre la pestaña que apoya en el suelo, tras realizar el corte por la línea de tierra. Debe despejarse siempre la zona central de salida y entrada al tobogán.



9 ▶▶ Fraguado y relleno

Tras la realización de los cimientos se procederá al fraguado y posterior relleno y compactación de la zona de cimentación. Es aconsejable siempre la utilización de suelos de seguridad.

10 ▶▶ Uso de herramientas especiales

Durante la instalación del tobogán será necesaria la utilización de elementos auxiliares de soporte, tales como bancos o andamios, los cuales deben ser capaces de mantener estable el tobogán en su posición de instalación durante la cimentación o anclaje y fijación en plataforma.

